

Acta de instalación del Comité de Evaluación para la Contratación del Especialista en Procedimiento Disciplinario para la UGEL MANU para el año 2020 de la Dirección Regional de Educación de Madre de

Dios designados mediante RDR N°03134

Referencia a la Resolución Viceministerial N°030-2020-MINEDU y la RDR N° 03134-2020-DRE-MDD.

En la ciudad de Puerto Maldonado y en las instalaciones de sala de reuniones de la Dirección Regional de Educación a los 25 días del mes de setiembre del año 2020 siendo las 10:00 horas, se reunió el Comité de Evaluación para la contratación del Especialista en Procedimiento Administrativo Disciplinario para la UGEL MANU; con la finalidad de llevar a cabo la instalación del Comité de Evaluación y Aprobación del Cronograma, dándose de la siguiente manera:

**1.- Instalación del Comité de Evaluación:**

➤ **Miembros Titulares:**

- Mg. Carlos José Zavalaga Paredes: Presidente
- Mg. Rolan Rondón Palomino: Secretario Técnico
- Prof. Orlando Isai Minaya Vargas: Miembro

➤ **Miembros Suplentes:**

- CPC. Luis Alberto Paredes Meléndez : Presidente
- Abg. Loi Pastor Mejía: Secretario Técnico
- Abg. Nidia Libia López Cusiñualpa: Miembro

Asimismo se aprueba el siguiente cronograma de actividades:

**2.- Cronograma:**

- Aprobación de la Convocatoria: 25-09-2020
- Publicación de la Convocatoria en la Web del Servir: 29-09-2020 al 13-10-2020
- Publicación de la Convocatoria en la Web de la DRE: 07-10-2020 AL 13-10-2020
- Presentación de Expedientes : 14-10-2020
- Revisión de Expedientes: 15-10-2020
- Publicación de Resultados Preliminares: 16-10-2020
- Presentación de Reclamos: 19-10-2020
- Absolución de Reclamos : 20-10-2020
- Publicación de Resultados Expediente: 21-10-2020
- Entrevista: 22-10-2020
- Publicación de Resultados Finales: 23-10-2020
- Adjudicación de Plazas: 26-10-2020
- Informe a la DRE: 27-10-2020

Sin más que agregar y contando con la aprobación de los integrantes del Comité, se da por concluido la presente siendo las 10:20 horas, con las firmas correspondientes.

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
Dirección Regional de Educación  
Oficina de Administración

Mg. Carlos José Zavalaga Paredes  
DIRECTOR

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
Dirección Regional de Educación  
Oficina de Administración  
UNIDAD DE PERSONAL

Mg. Rolan Rondón Palomino  
Especialista Administrativo-UPER

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
Dirección Regional de Educación  
Oficina de Administración  
UNIDAD DE PERSONAL

Orlando Isai Minaya Vargas  
JEFE DE PERSONAL



**TERCERA CONVOCATORIA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS 2020  
CONTRATO DE PROFESIONALES PARA DRE  
PROCESO CAS N° 005-2020-GOREMAD /DRE-DGA**

LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE PERSONAL CAS EN EL MARCO DE LA RVM N°030-2020-MINEDU, PARA EL CARGO DE:

- 01 ESPECIALISTA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS PARA LA UGEL MANU

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

	<b>ETAPA /ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
<b>1</b>	Aprobación de la Convocatoria	25/09/2020	10:00 AM	DRE
<b>2</b>	Publicación de la Convocatoria en la Web de SERVIR	29/09/2020 al 13/10/20	03:00 PM	WEB DEL SERVIR
<b>3</b>	Publicación de la Convocatoria en la WEB de la DRE	07/10/2020 al 13/10/20	09:00 AM	WEB DRE
<b>4</b>	Presentación de Expedientes	14/10/2020	8:00 AM – 4:00 PM	tramite@dredmdd.gop.pe
<b>5</b>	Revisión de Expedientes	15/10/2020	09:00 AM	DRE-MDD
<b>6</b>	Publicación de Resultados Preliminares	16/10/2020	09:00 AM	WEB DRE
<b>7</b>	Presentación de Reclamos	19/10/2020	8:00 AM- 4:00 PM	tramite@dredmdd.gop.pe
<b>8</b>	Absolución de Reclamos Presencial	20/10/2020	9:00 AM	DGA-DRE-MDD Atención virtual webex meeting
<b>9</b>	Publicación de Resultados Expediente	21/10/2020	9:00 AM	WEB DRE
<b>10</b>	Entrevista	22/10/2020	9:00 AM	DGA-DRE-MDD Atención virtual webex meeting
<b>11</b>	Publicación de Resultados Finales y Ranking	23/10/2020	9:00 AM	WEB DRE
<b>12</b>	Adjudicación de Plazas	26/10/2020	9:00 AM	DGA-DRE-MDD Atención virtual webex meeting
<b>13</b>	Informe a la DRE	27/10/2020	10:00 AM	UPER-DRE

### FASES Y PUNTAJES DE LA EVALUACIÓN

FASE	PORCENTAJE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MINIMO
Evaluación curricular	60%	60	30
Entrevista personal	40%	40	20
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100</b>	

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE TOTAL
<b>Formación profesional</b>	Título Profesional	04	12	20
	Grado de doctor	12		
	Estudios concluidos de doctor	10		
	Grado de maestría	08		
	Estudios concluidos de maestría	06	08	
	Título de segunda especialidad al cargo que postula	05		
	Estudios concluidos de segunda especialidad	03		
<b>Experiencia laboral</b>	Experiencia general a partir de la obtención del título 0.3 punto por cada mes laborado.		15	30
	Experiencia específica en el desempeño vinculado al puesto al que postula, 0.5 puntos por cada mes laborado		15	
<b>Capacitaciones y actualizaciones</b>	Diplomas o especializaciones, con una duración mínima de 90 horas y relacionadas con el puesto al que postula 03 puntos a cada uno de ellos.		06	10
	Certificados, constancias u otros documentos de capacitación, con una duración no menor de 12 horas y relacionados con el puesto al que postula cada uno de ellos.		04	
<b>ENTREVISTA</b>	Conocimiento del puesto	10	20	40
	Conocimiento en derecho laboral y público, derecho administrativo y procesos administrativos disciplinarios, normatividad del sector educación.	10	20	
<b>TOTAL</b>				<b>100</b>



Gobierno Regional Madre de Dios  
 Dirección Regional de Educación  
 Oficina de Administración  
 UNIDAD DE PERSONAL  
 .....  
 Mg. Rolán Rondon Palomino  
 Especialista Administrativo-UPER



## Evaluación curricular

Es de carácter eliminatorio y comprende los siguientes aspectos y criterios:

- a) **FORMACION Académica.-** Se tendrá en cuenta el nivel educativo y los estudios requeridos para el puesto laboral convocado. Se acreditan con copia de los títulos o diplomas de los grados académicos.
- b) **Experiencia laboral.-** Se tendrá en cuenta el tiempo expresado en los términos de referencia de la convocatoria. Se acreditan con copias de resoluciones, contratos o constancias de trabajo.
- c) **Capacitación con referencia al puesto laboral.-** Contempla los estudios especializados, entrenamiento o capacitaciones obtenidas, relacionados con el puesto al que se postula; particularmente desarrollados en los últimos cinco (5) años. Se acreditan con copias de los diplomas o certificados correspondientes.
- d) **Méritos o reconocimientos alcanzados laboralmente.-** Se recomienda copias de las resoluciones ministeriales, gerenciales, directores (UGEL), de municipalidades y de los colegios profesionales respectivos. Los méritos deben estar referidos a acciones sobre salientes propias del ejercicio profesional.



GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS  
Dirección Regional de Educación  
Oficina de Administración  
UNIDAD DE PERSONAL

.....  
Mg. Rojan Rondon/Palomino  
Especialista Administrativo-UPER





## REGULACIONES:

- a) LOS POSTULANTES DEBERÁN CEÑIRSE A LO ESTIPULADO EN LOS PERFILES Y ANEXOS DETERMINADOS EN LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°030-2020-MINEDU, PUBLICADOS EN LA WEB DEL MINEDU Y DE LA DRE MADRE DE DIOS.
- b) LOS EXPEDIENTES DEBEN SER PRESENTADOS DE MANERA VIRTUAL EN FORMATO PDF COMPRIMIDO EN UN SOLO ARCHIVO AL CORREO INSTITUCIONAL [tramite@dredmdd.gob.pe](mailto:tramite@dredmdd.gob.pe)

**NOTA:** En caso de no presentar a lo dispuesto será considerado **NO APTO**.

- c) ORDEN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL EXPEDIENTE:

- RÓTULO DE LA CONVOCATORIA EN HOJA EN BLANCO

<b>CONVOCATORIA N°</b>	
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	
<b>CARGO AL QUE POSTULA</b>	

- PRESENTAR FUT DE SOLICITUD PARA POSTULAR A LA CONVOCATORIA.
  - COPIA DE DNI ACTUALIZADO
  - ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA SEGÚN NORMA TÉCNICA, **DEBIDAMENTE FIRMADOS Y CON HUELLA DIGITAL**.
  - RESUMEN DE CURRÍCULUM VITAE DETALLADO, ADJUNTAR COPIAS DE SUSTENTO CURRICULAR EN CASO DE CONTAR CON TÍTULO UNIVERSITARIO DEBERÁ ADJUNTAR FICHA DE REGISTRO SUNEDU.
  - FORMACIÓN ACADÉMICA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL CON **DATOS RELEVANTES MARCADOS** CON RESALTADOR.
- d) CAPACITACIONES, SOLO SERÁN RECONOCIDAS DENTRO DEL QUINQUENIO EN RELACIÓN A ESTA CONVOCATORIA.
  - e) EL POSTULANTE SOLO PODRÁ PARTICIPAR EN UNO SOLO DE LOS PROCESOS CAS EN ESTA SEGUNDA CONVOCATORIA.
  - f) EL POSTULANTE DEBERÁ PRESENTARSE PUNTUALMENTE EN LA HORA FIJADA PARA LAS ETAPAS DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMO, ENTREVISTA Y ADJUDICACIÓN (EN ESTE CASO DE MANERA VIRTUAL). DE NO PRESENTARSE, SE CONTINUARÁ CON EL PROCESO PERDIENDO EL DERECHO QUE CORRESPONDE A LA ETAPA BAJO RESPONSABILIDAD.

**LA COMISIÓN**